



Aprueban diputados dictamen en materia de desapariciones

Avalan en fast track plan de identidad

Advierten opositores riesgos al añadir datos biométricos en las CURP

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de críticas de la Oposición por haber excluido exigencias de madres buscadoras, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma en materia de desapariciones forzadas que crea la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad.

En votaciones separadas, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano votaron en contra de las modificaciones a la Ley General de Población que establecen que la CURP se in-

tegrará obligatoriamente de huellas dactilares y fotografía, será el documento nacional de identificación obligatoria y de aceptación universal en todo el territorio nacional y su versión digital estará a cargo de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En contraste, Morena, sus aliados y PAN avalaron los cambios a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas. PRI y MC votaron en contra.

La reforma, turnada al Ejecutivo, crea una Plataforma Única de Identidad para su consulta, validación y gestión de la CURP que se interconectará con registros como el Banco Nacional de Datos Forenses y administrativos, pero también a cualquier sis-

tema de información de particulares que preste servicios financieros, de transporte, de salud física y mental, de telecomunicaciones, de educación, de paquetería e incluso religiosos.

Además, indica que toda autoridad y particular de cualquier naturaleza que tenga a su cargo datos biométricos o identificativos de personas, deberá permitir a las fiscalías, la Secretaría de Seguridad, la Guardia Nacional, las policías y la Comisión Nacional de Búsqueda y sus equivalentes locales, la consulta inmediata de la información.

Durante el debate, PAN y Movimiento Ciudadano



intercambiaron acusaciones por el caso de Teuchitlán, en Jalisco y las fosas clandestinas en Guanajuato.

La Oposición acusó a la mayoría de usar la tragedia de las desapariciones forzadas para instaurar la CURP biométrica y poder acceder a través de ella a datos sensibles de los ciudadanos.

Lo anterior, aseguraron, sin mecanismos de control para evitar que funcionarios corruptos o coludidos con el crimen organizado usen de manera indebida esa información o para impedir que éstos sean hackeados.

La emecista Patricia Flores advirtió que la creación de la CURP con datos biométricos puede resultar peligrosa, porque la reforma no considera mecanismos que impidan su filtración, su mal uso o venta.

“Todo el poder se lo quieren dar al Gobierno federal, toda la información, toda la operación, absolutamente todo, pero no crean ningún mecanismo de vigilancia, ni una sola forma de ren-

dir cuentas. Nuevamente, un México donde el poder lo quiere vigilar todo, pero nadie puede vigilar el poder”, sostuvo.

La panista María Angélica Granados acusó a la mayoría de impulsar una estructura de vigilancia masiva al estilo del “gran hermano” bajo el disfraz de la búsqueda de personas.

“Un gran hermano biométrico centralizado y operado por el Ministerio Público sin intervención de jueces, sin contrapesos, sin protección de datos personales (...) Hoy no estamos votando una política pública, estamos votando un dispositivo de total control. Esta reforma que dice buscar a las personas desaparecidas, en realidad desaparece las garantías de quien en realidad las buscan”, afirmó.

La legisladora insistió en que la aprobada es una reforma incompleta, porque no considera el acompañamiento de madres buscadoras en las investigaciones y no contempla apoyos para ellas.

La morenista Irma Juan Carlos, afirmó que la reforma fortalece y dota de mejores herramientas a las instituciones y a las personas buscadoras, además de que representa un paso fundamental en la reivindicación de la justicia social en el país.

Aunque algunos colectivos rechazaron a reforma, la oaxaqueña afirmó que ésta no es una enmienda legislativa, sino fruto del diálogo entre autoridades, víctimas y personas buscadoras.

“No nos hacemos los ciegos, como antes, al dolor y desesperación de las madres, padres hijos y hermanos de las personas desaparecidas que exigen al Gobierno una búsqueda que dé con sus familiares”, afirmó.

***María Angélica, Granados, diputada del PAN***

// Hoy no estamos votando una política pública, estamos votando un dispositivo de total control"

***Irma Juan Carlos, diputada de Morena***

// No nos hacemos los ciegos, como antes, al dolor y desesperación de las madres, padres hijos y hermanos de las personas desaparecidas"

